Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AÑO X | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Mártes 8 de Marzo 1904 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6790

NECESIDAD NACIONAL

El partido fusionista, mucho antes de la muerte de su ilustre jefe, D. Práxedes M. Sagasta, habia cumplido ya su misión implantando las primeras leyes democráticas: el sufragio universal y el jurado; no pudiendo ir más adelante en el camino del progreso, porque se lo impedia la derecha, debía disolverse, pasando á la historia, como fueron pasando otros partidos que le precedieron, como pasó la comunión moderada.

La respetabilidad de Sagasta, su sagacidad política y el cariño personal que se le profesaba por amigos y adversarios, hizo que no se cumpliera entonces la ley natural, que también regula la política, pero ello fué causa indudablemente de que se entibiara la fé de los verdaderos liberales, de que se apoderara la indiferencia de muchos espíritus y de que se hallaran como aletargados los sentimientos democráticos del país, buscando los menos sosegados una remota esperanza de ver realizados sus deseos en el campo republicano y apartándose no pocos de toda contienda política, desilusionados de conseguir sus ideales.

Tal estado de cosas era verdaderamente perjudicial, no solo para la monarquía, sino para la patria y para la democracia, porque si en la gobernación de las naciones es necesaria la existencia de un partido conservador, mucho más necesaria es la vida de un partido avanzado, porque éste representa las iniciativas, el progreso; mientras que la misión de aquél se reduce á consolidar esas iniciativas, ese progreso.

Sin la existencia, pues, de un verdadero partido democrático, la marcha de las naciones se paraliza y la anemia penetra en ellas, agostando su vitalidad, consumiéndolas lentamente.

Con su perspicacia, con su indiscutible talento, eso, indudablemente, observó nuestro distinguido é ilustre correligionario Canalejas y Mendez, impulsándole quizás ello á llevar al partido fusionista nueva savia que modificara sus moldes, que lo transformara para que respondiera debidamente á las exigencias de la vida de la nación, de las modernas corrientes.

Como aún vivia Sagasta, como aún pesaba mucho la derecha de aquél partido, fracasó Canalejas en su generoso empeño, pero desde aquel mismo instante empezaron á despertarse los espíritus aletargados, los indiferentes y se previó que, al fin y al cabo, triunfaria la ley natural.

Vanos fueron cuantos intentos se realizaron para reconstituir el partido fusionista en cuanto dejó de existir su jefe ilustre: habia terminado su misión y sólo habia conseguido prolongar sus alientos, aunque de modo débil, por la personalidad de Sagasta: con éste, como entonces se dijo y repitió, descendió á la tumba aquella agrupación política.

Y es que se impuso, con toda su abrumadora fuerza, la ley natural, resurgiendo en un instante potente y poderoso el partido liberal democrático, como impulso espontáneo de aquella ley y como imprescindible necesidad nacional.

M. MENENDEZ.

Tarragona 3 Marzo 1904.

ENSEÑANZA DE OBREROS AGRÍCOLAS

He aquí el texto del importante Real decreto que aparece en la *Gaceta* del dia 4:

«Artículo 1.° A partir de 1.° de Octubre de 1904, se procederá á implantar la enseñanza teórico-práctica de obreros en las Granjas Institutos regionales que en dicha época se encuentren instalados y en aquellos establecimientos especiales agrícolas del Estado que reunan condiciones apropiadas á este objeto.

Art. 2.° Durante la primera quincena de Septiembre próximo se solicitará por los obreros que deseen obtener el certificado de aptitud de esta enseñanza, su matrícula ó inclusión en el internado de cada establecimiento, acompañando en este segundo caso, á la cédula y solicitud correspondiente, los siguientes documentos:

a) Certificación de buena conducta de le Alcaldia donde resida.

b) Documentos que acrediten ser el obrero mayor de quince años ó estar libre del servicio militar, siendo menor de cuarenta años.

c) Certificación de un mayor contribuyente por rústica de la localidad donde se acredite haber estado el obrero dedicado á las faenas agrícolas reuniendo condiciones de aptitud y moralidad.

Art. 3.° Una comisión, compuesta del director de la Granja ó establecimiento donde la enseñanza se implante, de dos vocales de la comisión provincial de Reformas sociales, de uno de los diez mayores contribuyentes de la región y del presidente de la federación ó asociación obrero-agrícola que exista en la localidad, ó, en caso de no existir, un obrero designado á la suerte entre los candidatos, procederán á escoger en la segunda quincena de Septiembre, entre los solicitantes al internado, los cinco individuos que, dentro de las anteriores condiciones reunan mayores méritos.

Igualmente y en la misma época se designarán entre los individuos existentes en los establecimientos benéficos de las provincias á que la región pertenezca, cinco mayores de catorce años, que, encontrándose en las condiciones determinadas por el art. 6.° de la Ley de 23 de Julio de 1903 sobre protección á la infancia, reunan aptitudes, á juicio de los Directores de los establecimientos de donde procedan, para recibir esta enseñanza.

El grupo de estos diez alumnos así escogidos, constituirá el internado anual de cada establecimiento.

Art. 4.° Independientemente de los alumnos que constituyen el internado á que se refiere el artículo anterior, podrán asistir á las clases teóricas y á las operaciones prácticas los obreros que así lo soliciten; pero sólo en el caso de continua asistencia y buena conducta se expedirá el correspondiente certificado de aptitud.

Art. 5.° Los alumnos internos de estos establecimientos disfrutarán, en concepto de retribución por su trabajo manual, la suma de 547'50 pesetas anuales, cantidad que recibirán distribuida en concepto de manutención y demás asistencia, á razón de una peseta diaria por alumno, quedando en la caja de la Granja 0'25 pesetas diarias para entregar al alumno al terminarse su enseñanza, y 0'25 pesetas diarias que se les entregará en metálico libremente por quincenas vencidas.

Art. 6.° Los directores de las Granjas y demás establecimientos donde sea conveniente implantar este servicio, propondrán á la Superioridad, en el plazo máximo de dos meses, el plan de enseñanza teórico-práctica más conveniente á la región desarrollado en dos años y el presupuesto necesario á la instalación de este servicio.

Art. 7.° Además de la asistencia á las lecciones teórico-prácticas que comprenderán los planes que se aprueben, los alumnos internos están obligados á atender á todo el trabajo manual que la explotación del establecimiento exija, siempre que la jornada máxima de trabajo manual no exceda de nueve horas, comprendiendo en ellas las que se dediquen á enseñanza práctica.

Art. 8.° Terminada la enseñanza de los alumnos y expedido el certificado de aptitud, que suscribirá el ingeniero director de cada establecimiento, se entregará á los alumnos clasificados con el número 1, á más de la cantidad ahorrada de su retribución, preceptuada en el artículo 5.°, un premio en metálico de 500 pesetas, y al clasificado con el número 2 un premio de 250 pesetas cuando dichos alumnos reunan las condiciones del artículo 6.° de la ley de 23 de Julio de 1903, y procedan de un establecimiento benéfico.

Art. 9.° Para poceder á la clasificación á que se refiere el artículo anterior, se ejecutará previamente, á ser posible, concurso público de operaciones prácticas agrícolas.

Art. 10. Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se dictará las insrrucciones del régimen interior necesarias á implantar en 1.° de Octubre este Real decreto.

Art. 11. En el presupuesto de 1905 se contraerán las cantidades necesarias á su ejecución, satisfaciéndose los gastos que sa originen por este concepto en el último trimestre del presente año con cargo al capítulo 6.°, artículo 2.°, concepto 1.° del vigente presupuesto.

La guerra ruso-japonesa

La censura

Paris, 6.—Comunican de San Petersburgo que sólo se cursarán las noticias de la guerra que previamente autorice el comandante en jefe del ejército.

Provisiones

Paris, 6.—Telegramas de San Petersburgo dicen que la Cruz Roja establecerá en el N. O. del teatro de la guerra un depósito de víveres para la provisión del ejército durante seis meses.

Dificultades

Paris, 6.—Al Gobierno ruso empieza á preocuparle la cuestión de aprovisionamiento de tropas de la Mandchuria, concentradas en la frontera de Corea.

Bombardeo en Vladivostok

Paris, 6.—Acaba de recibirse un telegrama anunciando que cinco acorazados japoneses han bombardeado la plaza de Vladivostok, durando cincuenta y cinco minutos.

No se tienen más pormenores.

De Port-Arthur

Paris, 6.—Se han recibido despachos de Port-Arthur en los que se dice que la escuadra rusa está libre para todos los movimientos que se consideren necesarios pues la escuadra japonesa no la hostiliza.

De Corea

Londres, 6.—Comunican de Tokio que el general Hononye, de acuerdo con el Gobierno de Corea, han proclamado en Seul la ley marcial.

Dificultades

Paris, 6.—Se hace muy difícil la vida en Port-Arthur y en Dalny.

En esta última población se dice que hay setecientos enfermos en el hospital.

Se les enviará á una población del Norte.

Propósitos de desembarco

Paris, 6.—Háblase de un próximo desembarco de los japoneses en las cercanias de Port Arthur, pero los temporales lo imposibilitan y además hay algunas bahias heladas.

El catalán en las islas Mediterráneas

Indudablemente que interesarán á nuestros lectores los datos que acaba de publicar el doctor Cloch, en el suplemento literario de la *Westminster Gazette*, en los cuales se hace constar que no son solo las Baleares las islas mediterráneas donde se hallen muy exténdido el idioma catalán.

Son muchos, según el célebre doctor, los que lo hablan en Córcega, Sicilia y Cerdeña, sobre todo en la última isla en una de cuyas poblaciones, algo, casi todo el mundo habla el catalán. En el distrito de Asiago llegan á 10,000 las personas que hablan dicho idioma.

En fin, asegura el doctor Bloch, que tiene sangre catalana en sus venas muchos de los habitantes de las regiones montañesas de Cerdeña y de Córcege.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer mañana empezó un juicio por jurados por homicidio cometido en un caserío, agregado al pueblo de Rio Cenia, cuyo pueblo se halla situado en el limite de esta provincia, razón por la cual las primeras diligencias las instruyó el juzgado de San Mateo (provincia de Castellón) pasando después la causa al juzgado de Tortosa.

Constituido el tribunal de derecho y previo el sosteo correspondiente se constituyó el tribunal popular.

De la asusación pública se hallaba encargado el fiscal Sr. Greus, en los bancos de los defensores habia los abogados Sres. Olesa y Castellarnau con los procuradores señores Peñarrubia y Martí Lleopart.

En el banquillo de los acusados se sentaron Miguel Sabater, Teresa Beltran y Rosa Fuentes.

Según se desprende del escrito de conclusiones del ministerio fiscal el hecho se realizó en la siguiente forma: Las dos procesadas hicieron proposiciones á un mozo de labranza, ofreciéndole 100 duros, si mataba á José Grau Castells, esposo y yerno de dichos procesadas. Rechazada la oferta, la Teresa Beltrán que sostenia relaciones ilícitas con el procesado Sabater se vieron en una casilla situada á algunos metros de distancia de la casa de campo donde vivia el matrimonio y allí concertaron la muerte de Sabater, muerte que deseaba también la Rosa Fuentes.

En la madrugada del 9 de Febrero del año último apareció el cadáver de Sabater colocado encima de una roca y al lado de una riera. El hecho lo califica el fiscal de homicidio por parte de Sabater y parricidio por parte de Teresa Beltrán, con las circunstancias agravantes de premeditación y nocturnidad.

La defensa de las dos mujeres dice que habiendo salido el matrimonio de la casa de campo en dirección á Tortosa para pagar 50 duros, que llevaban dentro una cesta, salió el Sabater y dando de palos y un pinchazo á la víctima la dejó sin vida.

La defensa de Sabater dice que al dirigirse á Tortosa el matrimonio fué agredido y muerto el Sabater por dos personas desconocidas.

Leidos los escritos empieza la declaración de

Miguel Sabater

dice ser albañil, viudo y con cuatro hijos, que conocia al interfecto pero que se trataba poco con su mujer, que supo la muerte á las nueve de la mañana del dia de autos, que habló con la viuda la vigilia del hecho,

pero en la conversación, que fué muy breve, se habló de un hijo suyo que había sa cado número alto en el sorteo, que fué á la cárcel de San Mateo á ver los presos y les pagó una comida, pero que no oyó lo que le dijo la Teresa por ser algo sordo (apesar de ello oye muy bien las preguntas que se le hacen), que los dos palos que se le ocuparon manchados de sangre procedian de un conejo que mató, que es zurdo y que en su pais hay muchos y que á la Teresa ni la quiere, ni la ha querido, ni la necesita.

Teresa Beltrán

dice, á las generales, que tiene 30 años. Que su marido era muy bueno y que si bien tenian alguna cuestión carecian de importancia. Que á las cuatro de la madrugada salieron observando un bulto, cerca al mas y otro al poco rato, deduciendo de ello que podian ser dos hombres, al atravesar un barranco salió el Sabater diciendo dame el dinero, pegando fuerte bastonazo á su marido, y diciendo á ella, si eso se llega á saber te mataré á ti. Que su marido dijo al recibir el primer palo: *perdó que no soch jo.* Que no dijo nunca al mozo que tenian en casa si queria matar á su esposo, que su madre y el interfecto sostenian fuertes y acaloradas reyertas y que nunca tuvo relaciones ilícitas con el Sabater.

Rosa Fuentes

que siempre habia vivido con sus hijos, que una disputa muy fuerte que tuvo con su yerno fué debido á que se hallaba bebido, apesar de que se emborrachaba pocas veces, que nunca propuso al mozo que matara al Grau, pues queria más á su yerno que cincuenta criados juntos, que no es verdad que su hija saliera de su casa á las ocho de la noche dirigiéndose á una casita medio derruida, para matar á una rata, que el criado lo despidieron por que se portaba mal, no teniendo cuidado del macho y volcando muy á menudo.

Acto seguido se presentaron dos peritos médicos, que se ratificaron en la relación de autopsia añadiendo que al primer palo debió caer al suelo el interfecto.

Pedro Vicente

junto con el alcalde pedáneo fué á buscar al interfecto, no hallándolo hasta pasado algún tiempo, que la Teresa dijo en aquellos momentos que habia salido un hombre solo, sin decir quien era, que hacia luna y le constaba que el matrimonio estaba siempre *esgatiñanse.*

Teresa Borja

que vió el cadáver encima de una roca, en disposición tal que parecia se habia colocado de propósito.

Carmen Vidal

Si no parleu com jo no hu entench. Hay necesidad de intérprete. Tiene 19 años, bastante agraciada y habla con mucho desparpajo. Que hallándose en la cama oyó una voz que gritaba *necessitat*, que se levantó de un salto y asomándose á la ventana vió á dos bultos, uno de hombre y el otro de mujer. Que la viuda le dijo *ara sen carregará á mi aquesta mort*, contestándole ella, esto debias pensarlo antes. Que vió á la Teresa entrar en la casilla y que al regresar dijo que había ido allí á matar una rata, contestándole ella que no eran horas de matar ratas.

Dolores Mateu

que oyó decir que á la procesada Teresa le gustaba un hombre, pero que no sabe quien es.

Bautista Grau

hermano de la víctima; que su hermana política le dijo ¡ay cuñado, por Dios, socórrame en lo que puedas!, contestándole que lo pasaria mal, pues entendia que ella se llevaria la culpa. Que según rumores que oyó la Teresa era la querida de Sabater.

Bautista Beltrán

niega todo lo que manifestó en el sumario, diciendo que no se acuerda de nada. En el sumario dijo que el procesado tenia mala fama y que en el pueblo se cantaban canciones acusando á los procesados de la muerte del Grau.

Bautista Grau Beltrán

al preguntarle la presidencia si conoce á las procesadas dice que no lo puede decir por tener una de ellas la cara tapada. Al levantarse el pañuelo la Teresa, dice que si que la conoce, que oyó decir que Sabater y la Teresa estaban *amantes* y que la opinión pública cree que ellos fueron los autores de la muerte del Grau.

Declara José Grau, hijo del interfecto, niño de 13 años, que nada dice digno de mención. Siguen Paula Fuentes, Maria Fibla y Maria Pasamar que tampoco declaran nada importante.

José Subirats

no conoce á las procesadas, únicamente á Sabater, del cual es pariente y con quien durmió la noche que se cometió el delito, pero que no puede decir si su pariente se levantó de la cama por hallarse borracho el Vicente cuando se acostó, durmiendo toda la noche de un tiron, hasta que á las seis de la mañana le despertó Sabater.

Siguen declarando algunos testigos más y hallándose en este estado y siendo ya las dos y media se suspendió el acto para continuarlo esta mañana á las diez de la misma.

Noticias generales

Dicen de Santiago que se tienen noticias de Puerto de Sol de que al regresar una lancha pescadora, los tripulantes oyeron voces en Punto Teyset de dos hombres que se encontraron en las peñas.

La lancha procuró acercarse á las peñas y viendo que no podia prestar auxilio á los náufragos, se dirigió á Muro, poniendo en conocimiento de las autoridades el hallazgo de los náufragos.

Pero después salió en su auxilio un vapor.

Se cree que no lograrán encontrar con vida á los náufragos, pues llevan trenta y seis horas sin probar alimento, y defendiendose de las olas.

Los náufragos fueron á dichas peñas á pescar percebes.

Reina gran ansiedad en Muro de donde son hijos los náufragos.

Telegrafían de Zaragoza con fecha 6:

«En el Centro Democrático de esta capital se inauguró ayer la anunciada serie de conferencias políticas.

De la primera se ha encargado el Sr. Roncalés, jefe del partido en esta provincia, quien ha pronunciado un discurso notabilísimo que ha durado cinco cuartos de hora.

Ha versado su discurso sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.

El acto se vió concurridísimo.

El Sr. Roncalés ha sido muy aplaudido y felicitado.»

Ha sido cerrada la capilla española de Marsella, autorizada por decisión de 23 de Abril de 1903.

Resulta, en concepto de muchos, inexplicable la medida, aun prescindiendo del tratado entre las dos naciones, del año 1862, confirmado en lo menester por la expresada autorización.

Han protestado muchos españoles ante el consulado de la clausura de la capilla.

Ha circulado el rumor de que el dia 17 llegaria á Vigo el Emperador de Alemania en el «Cohennig Albert», del «Lloyd Norte-Aleman».

Zarpará el mismo dia para Gibraltar, según el rumor.

Asegúrase también que se preguntó á las Casas Consignatarias alemanas si hay facilidades en Vigo para hacer un aprovisionamiento educado á la persona del ilustre navegante.

Comunican de Viena que se han empeñado nuevos combates en el vilayeto de Salónica.

Una partida insurrecta ha sido exterminada cerca de Diacoba.

Se temen sublevaciones en varios puntos de Albania.

Dos ciudades se asegura que se han sublevado.

Una muchacha habitante en la calle de Rivero de Bilbao, que tenia resentimientos con su novio, al pasar éste por debajo de su balcón le tiró un frasco de vitriolo, con tamaña fortuna que un guardia municipal que prestaba servicio en la calle, y con tan buena para el amante, que mientras éste ha resultado ileso, el pobre guardia paga las consecuencias de los celos mal reprimidos de la muchacha.

Ha llegado á Cádiz, procedente de la Habana, el «Montevideo», con 240 pasajeros.

Murió uno en la travesía.

El «Montevideo» ha divisado en el camino ocho buques de guerra alemanes.

El diputado Sr. San Miguel, hijo del marqués de Cayo del Rey y yerno del difunto general Martinez Campos, ha escrito al señor Maura comunicándole que deja de pertenecer al partido conservador para ingresar en el democrático.

Dicen del Ferrol que reina allí extraordinaria indignacion contra la empresa arrendataria de Consumos.

El comercio organiza una imponente manifestación de protesta por haberse suprimido los depósitos.

Creen las oposiciones que las Cortes se cerrarán el dia 26 del actual.

Las minorias no cederán en su actitud mientras sea presidente del Congreso el señor Romero Robledo.

Los concejales sociali tas de Bilbao han acordado que el Municipio pida oficialmente á los patronos establezcan en los talleres lavabos y duchas para los obreros.

En los círculos políticos se asegura que el Rey D. Alfonso visitará Barcelona en la primera quincena del mes de Mayo próximo.

Así á lo menos parece acordado.

Dicen de Gijón que aumenta el malestar con motivo de la subida del precio del pan.

Se ha reconcentrado la guardia civil.

Notas de la localidad

Habiendo tenido noticia de que nuestro ilustrado colega madrileño *La Democracia* tenia el propósito de publicar en suplemento las tres conferencias dadas en el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid por nuestro ilustre jefe, D. Eugenio Montero Rios, las cuales habíamos empezado á insertar, recabamos de la empresa de dicho periódico el envío de mil ejemplares de dicho suplemento, con objeto de repartirlo entre nuestros abonados y amigos, á fin de que en un solo pliego puedan conservar tan valioso documento histórico.

El suplemento referido lo recibimos anteayer y hoy tenemos la satisfacción de repartirlo á los lectores del DIARIO DEL COMERCIO.

Hemos leido una carta, que el Ministro de Agricultura D. Manuel Allende Salazar dirigió al senador del Reino por esta provincia el Excmo. Sr. D. Juan Cañellas y Tomás.

Dicho documento dice así:

«Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de manifestar á V. que por Real orden de 1.° del corriente se autoriza la ejecucion inmediata, previa la correspondiente subasta de los primeros trozos de los diques exteriores de Levante y del Oeste del puerto de Tarragona, cuyo asunto me tenia V. recomendado con tanto interés. Me reitero suyo affemo. amigo q. b. s. m., *M. Allende Salazar.*»

Hacemos nuestro el siguiente suelto que en la edición del domingo pasado publicó el apreciable colega *La Opinión*.

«Las noticias publicadas en el *Diario de Tortosa* en que decia seria trasladó á la ciudad del Ebro, el primer batallon de Almansa con su plana mayor, resulta completamente infundada según hemos podido averiguar.

Comprendemos el deseo del apreciable colega, pues, de conseguirlo, que lo dudamos, alcanzarian como es natural la banda que forma parte de la plana mayor, que es un primordial objeto.

Ante la imposibilidad de verlo realizado, por que la guarnición de Tarragona es necesaria, en particular para el servicio de guardias, nos atrevemos á indicar á los dertosenses soliciten del Excmo. Sr. Capitan General un batallon de Cazadores, petición más factible que la anunciada que nos alegraremos fuera atendida.»

Entre los 36 ciudadanos elegidos para formar el Jurado que debia entender en la causa sobre asesinato que se vió ayer en la Audiencia provincial figuraban tres que ostentan el nombre de Agustín dándose el raro caso de que salieran de la caja que encerraba las 36 bolas, por orden correlativo y en primer lugar las tres que corresponden á los tres individuos referidos.

Ayer, á las once, celebróse el acto de conducir hasta la última morada el cadáver del que fué Diputado provincial, acreditado comerciante y rico propietario de esta capital, D. Antonio Romagosa (q. e. p. d.)

Dicho acto resultó solemnísimo.

Presidia el duelo de familia el señor cura párraco de la iglesia de San Juan Bautista, acompañándole los hermanos del finado, D. Eduardo y D. Julian, y políticos, D. Enrique y D. Antonio Ventosa.

El duelo oficial formábanle los señores Gobernadores civil y militar, presidente de la Diputacion, alcalde, presidente de la sociedad «Coro arbonense» y Sres. Virgili (A), Guasch (R) y Oliva (G) en representacion de la Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio y amigos políticos.

Un sinnúmero de coronas figuraban en el fúnebre cortejo, recordando en este momento una de flores naturales de la hija del finado, otra de sus hermanos, otra de los dependientes de la casa, por cierto muy notable, construida por el jardinero de esta Sr. Claravalls, otra de flores artificiales de «El Chor Arbosenc», otra del Ayuntamiento de Arbos, otra de D. Enrique Ventosa, otra de la Diputacion Provincial y otra de la «Fraternidad Republicana».

El acompañamiento resultaba numerosísimo, figurando todas las clases de la sociedad, que quisieron rendir el último tributo al que en vida fué modelo de caballeros, padre amantísimo y ciudadano honrado, poseyendo una fuente inagotable de caridad.

Nosotros mandamos nuestro más sentido pésame á la hija del finado y demás familia, pudiéndoles cabar el consuelo, si este existe, al ver las pruebas de cariño y simpatias, lo mismo de los hijos de Tarragona, que los hijos de Arbos, pueblo natal del señor Romagosa y en donde era estimadísimo.

Ampliando la noticia que dábamos en nuestra anterior edición respecto á la detención de un sugeto por robo de gallinas, debemos añadir que cumpliendo las órdenes del inspector D. Angel Español, en la noche del sábado último, á las diez y media de la misma por los agentes Cesáreo Rovira y Domingo Gracia fué detenido José Bergadá Llombart, de 22 años de edad, natural y vecino de Selva del Campo, el cual llevaba escondidas cuatro gallinas, siendo conducido á la Inspección de vigilancia, en donde, interrogado convenientemente, manifestó haber sustraido seis aves más, que vendió á un trapero llamado José Gonzalez Ferré, habitante en la calle de Santa Teresa, núm. 19, por diez pesetas, que le fueron ocupadas.

Llamado al Gobierno el trapero José Gonzalez declaró que en efecto compró las seis gallinas por quince pesetas.

Practicadas las averiguaciones necesarias, resultó que las gallinas robadas eran propiedad de D.ª Teresa Ferré, habitante en la calle de Lauria, núm. 4, pero las aves fueron sustraidas de un gallinero independiente de la casa, aunque situado cerca de ella.

El Bergadá Llombart ingresó en la cárcel, á disposición del Juzgado.

Un aplauso al inspector Sr. Español.

El lindo teatro del Ateneo vióse el último domingo, en la función de la noche, lleno de bote en bote.

Tanto los artistas como los aficionados fueron sumamente aplaudidos, especialmente la Srta. Bonnin que desempeña sus papeles á la perfección, cantando con suma afinación y jugando magistralmente su bonita y bien timbrada voz.

Como de costumbre, el último domingo amenizó la Rambla de San Juan, una de las dos bandas militares que guarnecen esta plaza. Tocóle en turno á la de Luchana, que después de escogido programa ejecutó la «Alborada de Veiga» con tal afinacion y maestria, que apesar de que la pieza que nos ocupa es de una factura admirable é instrumentada con suma perfeccion, superó aún si cabe la ejecucion, que imprimió á los músicos la excelente batuta del músico Mayor.

No escasearon los aplausos, esperando que no será la última vez que nos deje oir tan celebrada composicion.

Se hallan vacantes en esta provincia, debiendo proveerse en licenciados del ejército, los cargos de peatones de Reus á Botarell y de Reus á Montblanch.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas con fecha 11 de Febrero último ha declarado á D.ª Consuelo Cabró y Navarro, huérfana de D. Miguel; Promotor Fiscal que fué del Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad en cumplimiento de la resolución dictada por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, con derecho á la pensión de Montepio de oficinas de 725 pesetas anuales que deberá percibir al siguiente dia del fallecimiento de su madre y mientras permanezca soltera.

Leemos en *El Noticiero Universal* de anteanoche:

«Dicen de Sitges que en la noche del último miércoles, al intentar subir en el tren ómnibus, ya en marcha, un pasajero con billete para Valls, fué arrastrado por el mismo hasta el kilómetro, 301 700, ó sea hasta el pueblo edificado sobre la carretera de Sitges á Igualada.

El infeliz fué hallado cadáver y conducido al cementerio por orden del Juzgado, sin que se haya identificado su persona.

Sus señas son las siguientes: de unos 24 á 26 años de edad, cara sin pelo cabello castaño claro y estatura regular. Vestía blusa y pantalon azul de algodón, alpargatas, gorra negra con cinta color canela, chaleco algodon con lista morada corbata azul con listas blancas y negras y camisa azul habiéndosole encontrado un billete de tercera clase expedida en Barcelona para Valls y otros objetos, sin por que ninguno de ello pueda llegarse á su identificación.»

Convocados por el Claustro del Instituto general y técnico y con asistencia del mismo, se reunieron anteayer los maestros públicos y privados de esta capital con objeto de organizar la extensión Universitaria.

Expuesto un bien estudiado plan por el director D. Juan Ramonacho y reconocida por todos los asistentes la necesidad de tal instauración por los beneficiosos frutos que ella reporta en todas cuantas partes se ha establecido, se nombró una Comisión ejecutiva encargada de designar temas y ponentes, recibir peticiones de sociedades que deseen se lleve la extensión á los locales en que las mismas radiquen y establecer el orden con que debe accederse á las solicitudes, quedando formada por los señores.

D. Julián Irurosqui, catedrático de Psicología, presidente.

D. Pablo Dalcós, maestro público, vicepresidente.

D. Cosme Oliva Toda, director de *El Magisterio Tarraconense*, secretario 1.º

D. José Pallejá, auxiliar de letras, secretario 2.º

Nombróse también presidente honorario de la Junta organizadora al Dr. Rodriguez Mendez, Rector de la Universidad, y presidente afectivo de la misma á D. Juan Ramonacho.

Por último se acordo la sesión inaugural el próximo domingo, 13 de los corrientes, en el salón de actos de nuestro primer centro docente, invitando al efecto al Excelentisimo Sr. Rector, y en la que el Sr. Ramonacho vulgarizará los principios en que se basa el sistema métrico decimal.

Ayer á pesar de celebrarse la fiesta de Santo Tomas en el Seminario-Universidad y los ejercicios en la parroquia de San Juan, en la iglesia de Nazareth no se cabia de gente.

Esto demuestra con cuanta solemnidad se vienen celebrando y cuanto interés ofrecen los temas que el joven y elocuente orador sagrado Rdo. Celestino Sangenis, viene desarrollando.

Elocuente estuvo ayer y muy oportuno al probar que hoy, en nuestros dias la generacion sensual, codiciosa, orgullosa y seducida por el lujo repiten la coronacion de espinas para Jesús. Al felicitar á la Congregacion y al orador rogamos al público su continua asistencia.

El último domingo y sin incidente alguno se celebró la sesion extraordinaria de quintas, en el salon del Ayuntamiento, habiendo terminado cerca las tres de la tarde.

Hamos recibido atento B. L. M. de nuestro antiguo y apreciable amigo D. Felipe Curtoys, haciéndonos corteses ofrecimientos en su nuevo cargo de secretario del Gobierno civil de León.

Agradecemos la atención del Sr. Curtoys.

Hemos tenido el gusto de recibir acompañado de atento B. L. M. una circular anunciando haberse establecido en esta ciudad, calle de Augusto, 21, entresuelo, un Centro jurídico, administrativo y económico, bajo la Dirección de D. Vicente Alonso y compañía.

La mejor recomendación que podemos hacer al público de tan importante Centro, es que dichos señores han desempeñado cargos oficiales en varias oficinas del Esta do, garantía suficiente para que los asuntos encomendados á aquel se despachen conforme es debido.

Ha cesado el cargo de jefe auxiliar de somatenes armados de esta provincia el teniente coronel D. José Maldonado.

Ayer tarde, á las cuatro, se reunió en el Palacio Episcopal la Junta de señoras de la benéfica asociación de la «Trata de blancas.»

La Dirección general de Obras públicas ha señalado para el dia 7 de Abril próximo la celebración de la subasta para la construcción del trozo 3.º de la carretera de Valls á Igualada, bajo el tipo de 94 538'25 pesetas.

Con toda solemnidad se celebraron ayer en la iglesia del Seminario los solemnes cultos religiosos en honor de Santo Tomas.

Ayer se suspendieron en el Instituto general y técnico las conferencias inauguradas el sábado último y las cuales continuarán hoy.

Para hoy, á las seis de la tarde, se halla convocada á sesión la Junta provincial de Sanidad.

Mucha animacion reinó en la noche del domingo último en el «Centre Catalá» siendo muy aplaudidos todos los que interpretaron las obras que se pusieron en escena.

Ayer se reunió la comisión de Fomento despachando todos los asuntos pendientes de tramitación.

El precio medio obtenido en la Bolsa de Madrid durante el mes de Febrero último por la Deuda interior del 4 por 100, ha sido el de 74'923.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha consignado para hoy el pago del siguiente libramiento:

D. Trinidad Boquer, 10,660'91 pesetas.

Boletín oficial

La Junta de Instrucción pública los nombramientos de maestra interina de Vimbodi á favor de D.ª Flora Alonso y de Maestro en propiedad de Guiamets á favor de D. Ramón Cendra Seguí.

Alcaldias.—Anuncios de las de Tortosa, Pasanant, Bot, Castellvell y Santa Perpetua.

Juzgados.—El de esta ciudad anuncia la subasta de varias fincas.

—El mismo cita á los herederos de doña Magdalena Balcells.

—El de Gandesa publica la sentencia recaida en el juicio de menor cuantia promovido por los consortes D. José Bartolomé y D.ª Rosa Blanch contra D. José Blanch.

—Y el de Valls, llama á los herederos de D. José Creus vecino que fué de Alcover.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Juan de Dios fr. y Sta. Erenia mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Paciano ob. de Barcelona y Sta. Erenia mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y medis, celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Gasòmetro Tarraconense

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión de 5 del corriente, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, Jaime I, 19, el dia 24 del presente mes de Marzo, á las tres de la tarde, ó á la misma hora del dia siguicnte, 25, si en el primero de los dias fijados no pudiese celebrarse sesión, por no concurrir suficicnte número de accionistas.

Para ejercer su derecho de asistir á dicha Junta general, deberán los señores accionistas depositar con tres dias de anticipación al señalado para la primera convocatoria, sus acciones en la Caja de la sociedad, y recoger la papeleta de entrada que en la Secretaria se les facilitará.

Tarragona 7 Marzo 1904.—El Presidente, Juan Gonsé.—El Seeretario, Agustin Musté.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Rosa Sabaté Sabaté, Anselmo Bruno Astincira.

FALLECIDOS.—Antonio Romagosa Carbó, Mendez Nuñez 10, (54 años).—Juan Borrull Tenesa, Hospital Civil, (59 años).—José Valls Galofrè, Nao 3, (78 años) —Manuel Pascual Bañeras, Hospital Civil, (10 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'40	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	35'04	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	73'80	73'82
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	99'00	99'50
» San Juan Abadesas	74'50	74'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'00	56'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	98'85	99'00
» Alicante 4 por 100	91'00	91'50
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	72'75	73'22
» Orense	49'00	49'55

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'70	23'80
Norte de España	43'90	43'90
Madrid, Zaragoza, Alicante	76'30	76'40

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 17'30.

4 por 100 interior contado	73'70
4 por 100 idem fin mes	73'77
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	93'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	469'00
Tabacalera	414'00
Cambios de Paris	00'00
Idem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

Telégrafo y teléfono

Un rumor

Madrid, 7, 15'35.

Es desmentido el rumor circulado esta madrugada de que el Sr. Maura habia llevado ayer tarde á Palacio el decreto de disolución de las Cortes.

Suicidio

Madrid, 7, 16'20.

En Algeciras se ha suicidado, arrojándose al mar, el diputado ministerial D. Ramon Muro Joaristy.

Bolsin

Madrid, 7, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, fin mes, 73'37.

Fin próximo, 00'00

Francos, 39 20.

Libras, 35'03.

Empréstito nuevo, 93 55

Bolsin

Barcelona, 7, 19.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 73'67.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 43 65

Alicantes, 76 35

Orenses, 23 70.

Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 7.

Exterior español, 77 90.

Norte España, 149 00.

Alicante, 262 00.

Plata fina, 96'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE